Seguridad Pública

UnADM
Universidad Abierta y a Distancia de México

Nombre de la asignatura

Criminalística I

5º semestre

Clave:

LIC. 01143529

Información general de la asignatura

División de Ciencias Sociales y Administrativas

Índice

Información general de la asignatura 2
Ficha de identificación 2
Presentación 2
Problema prototípico 3
Contexto del problema prototípico 4
Problema prototípico de la asignatura 4
Esquema del problema prototípico 5
Propósitos 6
Competencia a desarrollar 6
Competencias específicas 7
Contenido nuclear 7
Metodología de trabajo 10
Evaluación 12
Fuentes de consulta 13

Información general de la asignatura

Ficha de identificación

Nombre de la Licenciatura: **Seguridad Pública**

Nombre del curso o asignatura	Criminalística I
Clave de asignatura:	Lic. 01143529
Seriación:	Criminalística II
Semestre:	Quinto
Horas contempladas:	72

Presentación

¡Bienvenido(a) al fascinante mundo que implica el estudio de la criminalística!

Criminalística I es parte del quinto semestre de la Licenciatura en Seguridad Pública. En esta asignatura tendrás contacto con el mundo de la investigación criminal tomando el enfoque de la criminalística, ciencia que auxilia al Derecho Penal a demostrar la manera en que ocurre un hecho delictivo, explicando las técnicas que un delincuente utilizó para cometerlo.

Durante el desarrollo de la asignatura, identificarás los conocimientos teóricos que te llevarán a entender los inicios de la criminalística, asimismo, diferenciarás a esta ciencia de otras ciencias penales como la criminología.

Identificarás las ciencias forenses, las cuales son un cúmulo de ciencias, disciplinas, artes u oficios que la auxilian a obtener resultados, basándose en el método de la criminalística.
Por último, sabrás cómo se aplican estos conocimientos en el actuar policial, específicamente en el de la policía con facultades de procesamiento. Dicho cuerpo policiaco utilizará las técnicas y métodos de la criminalística para procesar un lugar de intervención.

Esta asignatura te dará las herramientas suficientes para atender situaciones que tengan que ver con el procesamiento de un lugar de intervención, o con cadena de custodia; este conocimiento apoyará a los órganos encargados de procurar y administrar justicia, aportando datos que ayuden a comprobar la participación de un detenido en un hecho delictivo.

"Vive como si fueses a morir mañana. Aprende como si fueses a vivir siempre."
Mahatma Gandhi

Bienvenido(a) a tu curso. ¡Éxito!

Problema prototípico

La Universidad Abierta y a Distancia de México adoptó la resolución de problemas prototípicos como una herramienta didáctica que potencializa el aprendizaje, pues éstos te permiten contextualizar y analizar los contenidos de tus asignaturas desde entornos inmediatos, cercanos a tu realidad.

> "Un problema prototípico, dentro del ámbito universitario, es la construcción de un problema relevante, realista, factible y útil, constituido por situaciones complejas, que debe ser investigado y analizado para su pronta resolución en beneficio tanto de los estudiantes como de la comunidad universitaria" (Herrera, 2014)

Contexto del problema prototípico

La reforma constitucional de 2008 –a través de la cual se transformó el sistema penal de México, de un modelo tradicional de procedimiento penal inquisitivo a un proceso penal de corte acusatorio adversarial– insta a los 31 estados de la República y la Ciudad de México a implementar de manera completa este nuevo modelo mediante la aprobación del Código Nacional de Procedimientos penales que homologa el proceso en el país, lo que conlleva a una profesionalización en los cuerpos policiales, en especial al acercamiento de las ciencias forenses. Como parte de este procedimiento, la policía debe especializarse en el ámbito de las ciencias forenses y la utilización de sus métodos

Los cuerpos policiacos deberán de contar con un departamento especializado en el procesamiento de la escena de un hecho probablementedelictivo, dichos cuerpos deberán de estar capacitados con base en las técnicas y métodos propios de la criminalística, para realizar el debido procesamiento de dicho lugar.

Es por ello que esta asignatura te ayudará a reconocer las técnicas y métodos en los cuales la criminalística y sus ciencias forenses basan sus resultados, para que tú puedas distinguir a esta ciencia, entre otras ciencias penales como la criminología. Asimismo, te ayudará a aplicar dichos conocimientos en el actuar policial introduciéndote a los conceptos que tienen que ver con la función del primer respondiente y del policía con capacidades para procesar un lugar de intervención.

Problema prototípico de la asignatura

Desconocimiento de la importancia del uso de técnicas y métodos de la criminalística en el actuar policial en México.

Esquema del problema prototípico

Propósitos

Con el desarrollo y estudio de la asignatura se pretende:

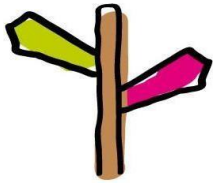

- Identificar la evolución de la criminalística desde sus ciencias precursoras hasta su concepción como ciencia.
- Reconocer la diferencia entre criminalística y criminología y así aplicar correctamente los conocimientos de cada una deellas en la investigación de un crimen.
- Distinguir las ciencias forenses y la manera en que éstas auxilian a la criminalística para poder determinar la mecánica de un hecho delictivo e identificar a los participantes.
- Analizar las funciones del primer respondiente y del policía con capacidades para procesar un lugar de investigación.

Competencia a desarrollar

- Analizar la relevancia de la aplicación de la criminalística para optimizar el actuar policial mediante el estudio de sus técnicas y métodos.

Competencias específicas

- Identificar los avances que ha tenido la ciencia criminalística en México para poder darle identidad, mediante el reconocimiento desus aportaciones teóricas y metodológicas.
- Distinguir los pasos que forman el método de investigación de la criminalística para entender la importancia que tienen en la investigación criminal mediante el análisis de sus resultados en la aplicación de la seguridad pública.
- Analizar la importancia de la criminalística para una adecuada aplicación en el actuar policial, mediante el estudio de sus técnicas.

Contenido nuclear

Unidad 1. Antecedentes de la criminalística

- ✓ **El estudio del crimen**
  - Antecedentes históricos de la criminalística
  - Conceptos y definiciones de la criminalística
- ✓ **La criminalística en México**
  - El estudio formal de la criminalística
  - Principales exponentes de la criminalística
  - Diferencia entre criminalística y criminología

Unidad 2. El conocimiento científico y las ciencias forenses

- ✓ **Metodología científica y su aplicación en criminalística**
  - La objetividad y la subjetividad
- ✓ **El método científico y su aplicación en la criminalística**
  - El método científico
  - La metodología científica y el método de investigación de la criminalística
  - El método de investigación de la criminalística
- ✓ **Ciencias forenses**
  - Concepto y clasificación de ciencias forenses
  - Criminalística de campo y criminalísticade laboratorio
  - Especialidades científicas y su relación con la criminalística

Unidad 3. La investigación criminalística en el actuar policial

- ✓ **Figuras policiacas en el Sistema Acusatorio Adversarial y Oral**
  - Policía primer respondiente
  - Policía con capacidades para procesar

- ✓ **Método de investigación y técnicas de la criminalística aplicado al actuar policial**
  - Principios rectores y las 7 preguntas de oro de la criminalística
  - Pasos del método de investigación de la criminalística en los que interviene el policía primer respondiente

- ✓ **Preservación del lugar de la intervención**
  - Pasos del método de investigación de la criminalística en los queinterviene la policía con capacidades para procesar

Metodología de trabajo

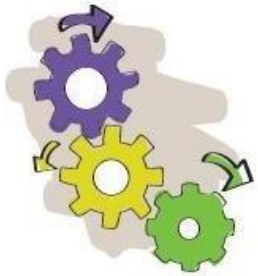

La dinámica de trabajo se dará en función de la resolución de problemas deontológicos prototípicos. Dicha solución estará basada en los conocimientos éticos, técnicos, jurídicos, administrativos e históricos, adquiridos a lo largo del desarrollo de esta asignatura, por lo tanto, las actividades estarán diseñadas para que analices y resuelvas casos prácticos relacionados con el contenido nuclear de la asignatura, ello con la intención de que demuestres que adquiriste las competencias planteadas.

Por lo anterior, es importante que no pierdas comunicación con tu docente en línea, pues tiene la misión de apoyarte a lo largo de tu proceso de aprendizaje. Será él o ella quien habilite las líneas de discusión en los foros y plantee tanto las actividades colaborativas como las individuales, todo esto con la intención de prepararte para realizar las evidencias de aprendizaje que te permitirán demostrar la adquisición de las competencias de la asignatura.

A lo largo del curso trabajarás con distintos tipos de actividades, entre las que destacan:

	Actividades colaborativas. Esta categoría engloba todas las actividades que realizarás en equipo con tus compañeros(as); pueden ser proyectos, escritos, participación en foros, wikis, etcétera. Los medios para la entrega de los productos que resulten de las actividades de esta categoría pueden ser diferentes, por lo que es importante que revises las instrucciones detenidamente, a fin de comprender la dinámica de trabajo.
	Tareas. Esta categoría incluye todas las actividades que realizarás de manera individual, tal y como lo hiciste en el ciclo anterior. Las tareas serán entregadas a través de la plataforma y tendrás la oportunidad de enviar tanto un borrador como la versión final después de los ajustes que tu docente en línea sugiera en su retroalimentación, con el propósito de que obtengas los mejores resultados en tu evaluación.
	Evidencia de aprendizaje. Las evidencias son los productos que dan cuenta del alcance de las competencias que se plantean para cada unidad y que, en su conjunto, reflejan el logro de la competencia general de la asignatura.
	Asignación a cargo del (de la) docente en línea. Ésta es la última categoría de evaluación, en ella se consideran todas las actividades que tu docente en línea asigna y califica durante el curso, de manera independiente a las que se han definido en el programa de la asignatura. Estas actividades son importantes dado que son los (las) docentes quienes las diseñan y las evalúan con base en lo que han observado durante el acompañamiento de tu aprendizaje, tus áreas de oportunidad, identificando las habilidades o actitudes que requieren mayor ejercitación y reflexión de tu parte.

Evaluación

En el marco de la UnADM, la evaluación se conceptualiza como un proceso participativo, sistemático y ordenado, que inicia desde el momento en que interactúas con los diversos componentes educativos del aula virtual. Cada una de las actividades que realices abonará a tu centro de calificaciones.

Los porcentajes asignados por unidad son:

ESQUEMA DE EVALUACIÓN		
Unidad 1	Antecedentes de la criminalística	25%
Unidad 2	El conocimiento científico y las ciencias forenses	25%
Unidad 3	La investigación criminalística en el actuar policial	40%
	Asignación a cargo del (de la) docente en línea	10%
CALIFICACIÓN FINAL		100%

Si quieres conocer la ponderación por actividad de aprendizaje, **consulta** el centro de calificaciones de tu curso.

Fuentes de consulta

- Bunge, M. (1960). *La ciencia. Su método y su filosofía.* Buenos Aires: Siglo Veinte. Recuperado de https://goo.gl/OZV0aj
- Bunge, M. (2004). *La investigación científica* (4ª ed.). México: Siglo XXI.
- Cegarra, J. (2011). *Metodología de la investigación científica y tecnológica.* Madrid: Díaz de Santos.
- Coon, D. (1998). *Fundamentos de psicología. Adapted edition: Psychology.* México: Internacional Thomson.
- Dale, W. M., *et al*. (2007). *How Forensic Works*. Nueva York: Kaplan.
- Descartes, R. (1989). *Reglas para la dirección del espíritu.* Madrid: Alianza.
- Dirección de Informática (1892). *Primera aplicación de la dactiloscopia en la Argentina y en el mundo.* Recuperado de https://goo.gl/aYpZ8M
- Dutelle, A. W. (2011). *An Introduction to Crime Scene Investigation.* Canadá: Jones and Bartlett.
- Faulds, H. (octubre, 1880). On the Skin Furrows of the Hand. *Nature*.
- Ferrante, J. (2009). *Sociology: a Global Perspective*. Wadsworth. Estados Unidos: Cengage Learning.
- Fuentes, J. *et al. Manual de ciencias forenses.* Madrid: Arán.
- García Bárcenas, I. (2016). *Primer respondiente fundamentos legales y protocolos*. México: Flores.
- González, M. (2014). El caso del reactivo precipitado por la hemoglobina: la novela policiaca y sus desencuentros con la ciencia. Recuperado de https://goo.gl/xn172c
- Hanawalt, B. *et al*. (1999). *Medieval Crime and Social Control*. Inglaterra: Oxford University Press.

- Hernández, R. *et al.* (1997). *Metodología de la investigación científica.* Colombia: McGraw-Hill. Recuperado de https://goo.su/AMilp8t
- Hueske, E. (2009). *Firearms and Fingerprints*. Estados Unidos: Facts on File.
- Hurtado, I. *et al.* (2007). *Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambio.* Venezuela: Minerva.
- Klaver, E. (2005). *Sites of Autopsy in Contemporary Culture.* Nueva York: State University of New York.
- León, V. O. (2005). *El ABC del nuevo sistema penal acusatorio*. Bogotá: ECOE.
- Lyle, D. P. (2008). *Forensics. A Guide for Writers.* Canadá: FW Publications.
- Montiel Sosa, J. (2003). *Criminalística. Tomo I.* México: Limusa.
- Montiel Sosa, J. (2010). *Criminalística. Tomo II.* México: Limusa.
- Montiel, J. (1992). *Manual de criminalística*. México: Limusa.
- Moreno González, L. R. (1984). *Manual de introducción a la criminalística*. México: Porrúa.
- Moreno González, L. R. (2003). *Antología de la investigación criminalística*. México: INACIPE.
- Moreno, R. (1984). *Manual de introducción a la criminalística*. México: Porrúa.
- Muñoz, L. (2012a). Capítulo 1. Metodología de la investigación. Recuperado de http://goo.gl/lvzI1Z
- Muñoz, L. (2012b). Capítulo 2. Sampieri. Recuperado de http://goo.gl/oYH7EH
- Namakforoosh, N. (2005). *Metodología dela investigación.* México: Limusa.

- National Geographic (2013). *SIDA*. Recuperado de http://goo.gl/dHDKzb
- Newburn, T. *et al*. (2007). *Handbook of Criminal Investigation*. Nueva York: Wilan.
- Okasha, S. (2002). *Philosophy of Science: A Very Short Introduction.* Nueva York: Oxford University Press.
- Otero, J. M. *et al*. (2008). Fundamentos de investigación criminal. Recuperado de https://www.uned.es/universidad/facultades/dam/jcr:f99dd1fc-e57a-48e2-89e7-352d6bab0a80/fundamentos.pdf
- Petherick, W. *et a*l.(2010). *Forensic Criminology*. Estados Unidos: Elsevier Academic Press.
- Putwain, D. *et al*. (2002). *Psychology and Crime*. Reino Unido: Routhledge.
- Ramilla, J. (2010). *La ciencia contra el crimen. Las técnicas policiales de investigación criminal más avanzadas para resolver crímenes complejos.* Madrid: Nowtilus.
- Rodríguez, L. (1976). *Manual de introducción a las ciencias penales.* México: Secretaría de Gobernación.
- Rojas, F. (2013). El filicidio que dio inicio a la dactiloscopia. Recuperado de http://franciscarojasdn.wordpress.com/el-caso/
- Sanmartín, J. (1999). *Códigos legales de tradición babilónica*. Barcelona: Trotta.
- SEGOB. (2016). *Protocolo nacional de actuación del policía con capacidades para procesar el lugar de la intervención*. Recuperado de https://bit.ly/3C98cFk
- SEGOB. (2017). *Protocolo nacional de actuación del policía primer respondiente*. Recuperado de https://bit.ly/3ihCAFO
- Spielgovel, J. J. (s. f.). *Historia universal. Civilización de Occidente*. México: Cengage Learning.
- Thomsett, M. l. C. (2010). *The Inquisition: A History*. Estados Unidos: McFarland and Company.

- U.S. Department of Justice. *The Fingerprints*. Washington, Estados Unidos.
- Vergne, R. (2011). *El método científico. UBA-XXI*. Recuperado de http://goo.gl/vGFeFc
- Villoro, L. (2008). *Creer, saber yconocer.* (18ª ed.). México: Siglo XXI.
- Wael, H. (2010). *Criminología.* México: Sociedad Mexicana de Criminología.
- Zajaczkowski, R. E. (2010). *Manual de criminalística*. Argentina: Dosyuna.
- Zajaczkowski, R. E. (2014). *Investigación de homicidios*. Argentina: Dosyuna.
- Zimmern, H. (1898). Criminal Anthropology in Italy. En *Popular Science*.